

Tres presos muertos en Zuera en una semana

PERIÓDICO DIAGONAL :: 23/01/2009

Según fuentes penitenciarias, en 2008 fallecieron 13 personas en el centro penitenciario de Zuera, en Zaragoza.

La muerte de tres presos en menos de una semana en la cárcel de Zuera ha puesto de manifiesto la durísima situación que se vive en una prisión que tiene casi el doble de presos que de plazas previstas.

El último fallecimiento del año 2008 en un centro penitenciario español se produjo el 31 de diciembre, en la cárcel de Zuera, Zaragoza. Según fuentes del centro, C.A.S. moría por sobredosis. El día anterior había fallecido D.F.F., de 39 años y por la misma causa. Otro preso, J.P., perecía también por sobredosis, el 4 de enero. Tres muertes en seis días.

La versión del centro penitenciario atribuyó esas muertes a “una partida de droga mal cortada o adulterada e introducida aprovechando algún permiso concedido por las fechas navideñas”. Según recogían los periódicos locales, las tres muertes habrían generado gran preocupación entre los responsables del centro penitenciario, por lo que habrían solicitado la colaboración de la policía para realizar un cacheo masivo entre los presos.

Sin embargo, organizaciones sociales que trabajan con las personas presas tienen otra visión del problema. Según explican desde la Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos de Aragón (Asapa), “nosotros no queremos entrar al debate sobre el control... Pensamos que si la gente consume dentro, la droga va a pasar, de una manera o de otra, porque la droga es dinero, mueve mucho dinero”. Y valora: “El problema es por qué hay tanta gente consumiendo ahí dentro, por qué la gente que entra con una dependencia reconocida no tiene el tratamiento suficiente. Estamos hablando de que en Zuera hay módulos con escaso tratamiento [trabajadores sociales, psiquiatras...] y actividades”. Estamos hablando de una cárcel de 1.800 personas cuando tenía que haber 1.000, a partir de ahí ya todo lo que pase...”.

Según fuentes penitenciarias, el año pasado en la cárcel de Zuera fallecieron 13 personas (cuatro por ahorcamiento, cinco por sobredosis y cuatro por otras causas). Para ASAPA, “en todos los supuestos, tanto en el consumo de drogas, como el problema de salud mental y la falta de asistencia sanitaria, su naturaleza es estructural, y los problemas asociados a ellas afectan a la integridad física y la supervivencia de las personas”.

Por eso acusan a Instituciones Penitenciarias de “haber creado estas macrocárceles que son imposibles de controlar, en las que es imposible mantener ningún tipo de tratamiento, son muy deshumanizantes y a las que, además, no destinan medios”. Y se pregunta: “¿Cómo se puede pretender que esto funcione sin suficiente personal de tratamiento?”. Por ejemplo, para conceder un permiso hay que hacer toda una serie de gestiones, informes...”. Esta falta de medios se nota también en otros aspectos: “la sección de cumplimiento en régimen abierto de Zaragoza tiene 180 plazas, no es ni el 10% de las personas presas en Zuera. Por eso aunque quisieran dejar salir a más gente, no tienen plazas. Eso hace que los presos no

tengan expectativas de poder salir”. Y concluye: “no tienen recursos para cumplir con el fin de las penas que es la reinserción”. Y estas críticas no son exclusivas para Zuera. El 15 de enero, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDH-A) denunciaba la muerte de un preso en la cárcel de Córdoba y subrayaba que “permitir que una persona fallezca (al parecer de sobredosis) cuando dicha sustancia está prohibida en el interior de la prisión, y no cumplir las obligaciones legales de velar y garantizar la salud de los internos es la plasmación de que los derechos humanos siguen siendo violados por la Administración Penitenciaria”. Y remachaba: “Hechos como estos implican que instituciones como la prisión atentan contra los derechos humanos”.

Comunicado suscrito por diversas instituciones y entidades en relación a las últimas muertes en la cárcel de Zuera

A propósito de las tres últimas muertes en la cárcel de Zuera, las entidades abajo firmantes, todas vinculadas al trabajo contra la exclusión social, y en particular al mundo de la prisión, volvemos a denunciar, una vez más, la incapacidad de la cárcel como Institución para resolver los conflictos que son causa de los delitos (alto índice de personas con problemas de toxicomanía que ingresa en prisión y que sigue consumiendo dentro) así como para garantizar los derechos fundamentales básicos y la integridad física de las personas que cumplen pena de prisión.

Nuestro sistema penal sigue guiado por la lógica de aumentar los castigos y determinado por la falta de medidas, y voluntad política, para avanzar hacia la justicia social. Así, lejos de la supuesta orientación constitucional de las penas, la cárcel no ha dejado de cosechar fracasos, generar reincidencia, agravar las desigualdades sociales, malgastar dinero público y producir sufrimiento en las personas presas y sus familiares y amigos a un nivel intolerable, sin que se haya cuestionado jamás a nivel institucional, ni siquiera cuando estos nefastos resultados se traducen en fallecimientos, a un ritmo alarmante, en los últimos años, alrededor de unos 260 personas muertas en prisión al año en España.

Exigimos que se recurra a cumplimientos de condenas alternativos al encarcelamiento, y hasta que ese momento llegue que, por lo menos, se respete la ley vigente; en concreto: que se produzca de manera efectiva la excarcelación de los enfermos graves e incurables, y no de acuerdo a criterios tan restrictivos como los que se vienen aplicando en torno al artículo 104.4 del RP; que las personas presas vean garantizado el derecho a la salud; que se disponga de plazas suficientes para poder dar cumplimiento al carácter progresivo de la ejecución penal y se pueda acceder al tercer grado y la libertad condicional, en los plazos y conforme a los criterios debidos; que se ponga fin al hacinamiento dentro de las prisiones, a través de estas medidas, y no en base a construir más macrocárceles; que existan plazas suficientes para que las personas que padecen toxicomanía tengan posibilidad de emprender un tratamiento de deshabituación; que se afronte el problema del altísimo porcentaje de presos con patología mental, con terapias y tratamientos eficaces y con medidas socio-sanitarias adecuadas.

En Zaragoza a 9 de enero de 2009

Firmado:

- A.S.A.P.A (Asociación de Seguimiento y Apoyo a Pres@s de Aragón)
- SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
- Asociación P.I.S.O.
- Asociación OM-SIDA
- CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA
- ASOCIACIÓN HABLAMOS, para la mediación penal y penitenciaria

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/tres-presos-muertos-en-zuera-en-una-sema